UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 985-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 19 OCT. 2018

Visto el acta de compromiso para elaborar los expedientes técnicos de la Escuela de Formación Profesional Agroindustrial y de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, con código SNIP Nª 280714 y 280847 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público del 2018, bajo estos marcos legales, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se comprometió programar la ejecución de proyectos de inversión pública, y/o metas a ejecutarse en el ámbito de la Entidad, durante el ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Acta de Compromiso de fecha 16 de octubre de 2018, la autoridad universitaria y funcionarios aprobaron el plan de actividades para la elaboración de los Expedientes Técnicos de los proyectos: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, del departamento de Ayacucho", con código SNIP N° 280714 y el proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola – UNSCH, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho", con código SNIP 280847;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través del Acta de Compromiso, han implementado los mecanismos operativos más apropiados para la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos mencionados dentro de su ámbito de la Entidad; para lo cual, adoptará la modalidad más adecuada en ejecución del presupuesto transferido por el Gobierno Central y otras fuentes de financiamiento, teniendo capacidad operativa para ejecutar y supervisar los proyectos y/o metas por la modalidad de administración directa y/o contrata;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (Versión 2.0, 2016);

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 985-2018-UNSCH-R

Artículo 1°.- APROBAR la elaboración de los Expedientes Técnicos de los proyectos: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, del departamento de Ayacucho", con código SNIP N° 280714 y del proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola – UNSCH, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho", con código SNIP 280847;

Artículo 2°.- ESTABLECER el Plan de Actividades para la elaboración de los expedientes técnicos mencionados en el artículo 1° conforme al Acta de Compromiso suscrito el 16 de octubre de 2018, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales y a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Facultades de Ciencias Agrarias
EP de de ingeniería Agro industrias
EP de Ingeniería Agrícola
Of. Gral Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto
Of. General de Administración
Of. Abastecimiento
Of. de Contabilidad
Of. Gral de Inversiones y Servicios Generales
Of. de Inversiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Archivo/CAZP/